

Principales aspectos abordados en la Mesa Redonda por el presidente del Inder Osvaldo Vento Montiller.

Redacción de JIT

La Habana.- **UN TOTAL** de 52 medidas implementará el sistema deportivo cubano durante la primera etapa (tres fases) de recuperación tras el impacto de la COVID-19, informó hoy en Mesa Redonda el presidente del Inder Osvaldo Vento Montiller.

Esas tareas se relacionan, principalmente, con la capacitación de las estructuras de dirección y el personal docente en todos los niveles; con la creación de condiciones organizativas para desarrollar cada fase y la segunda etapa; y con el cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias.

Sobre esto último el directivo especificó la importancia de elevar la vigilancia y detección de posibles enfermos, para prohibir su entrada a las entidades y garantizar su aislamiento y tratamiento. También recordó la necesidad del distanciamiento físico y el uso del nasobuco al menos en las dos primeras fases.

De igual forma destacó la obligatoriedad de desinfectar las superficies con hipoclorito de sodio o soluciones hidroalcohólicas, de modo particular en los centros empleados como aislamiento, alojamiento o clasificación (33), los cuales deberán recibir el alta sanitaria por parte de las autoridades competentes (Minsap).

Adicionalmente señaló la necesidad de revisar la situación sanitaria en todas las escuelas del sistema de educación deportiva con vistas al reinicio del curso escolar.

Luego, Vento Montiller detalló las medidas a implementar en la **primera fase**, ya en ejecución con excepción de La Habana y Matanzas. **JIT** las detalla:

Para las escuelas (Eide, Epef y Esfaar), academias y combinados deportivos:

. Instrumentar, desde la docencia, para todos los niveles educativos, las indicaciones emitidas por el Ministerio de Educación (Mined) y las adecuaciones realizadas para el sistema de educación deportiva. Se mantienen suspendidas las actividades docentes.

. Garantizar los procesos de la secretaría docente, con énfasis en el cierre de asignaturas, el trabajo relacionado con los grados terminales y la continuidad de estudios.

. Dar cumplimiento al cronograma aprobado para la entrega pedagógica. Determinar los alumnos posibles bajas, continuantes y nuevos ingresos.

. Dar atención priorizada a la contratación de atletas en el exterior, con énfasis en los 42 que permanecen en otros países.

. Los profesores reforzarán su preparación individual y en pequeños grupos para la planificación de contenidos vinculados a la preparación docente y deportiva, ajustados a las nuevas fechas del calendario nacional e internacional, y combinando el trabajo a distancia con el presencial.

. Preparar las escuelas, academias, instalaciones y combinados deportivos, así como la base material de estudio y de vida, orientando a la familia sobre las actividades relativas al reinicio y cierre del curso escolar 2019-2020.

En la **segunda fase**, dijo el presidente, reabrirán un grupo de servicios y actividades, aunque sosteniendo el distanciamiento físico. Lo más importante será el reinicio y culminación, desde septiembre, del curso escolar 2019-2020. En ese sentido se establece:

. Retornar a las escuelas del sistema de educación deportiva a todos los estudiantes-atletas que forman parte de la matrícula actual, con vistas a la culminación del curso escolar, previa coordinación con el Ministerio del Transporte (Mitrans) para su traslado.

. Instrumentar, desde la docencia y en todos los niveles educativos, las indicaciones emitidas por el Mined y las adecuaciones realizadas para el sistema de educación deportiva. Como se ha informado, ese proceso requiere ocho semanas:

- Tres semanas (1, 2 y 3) para realizar consolidación, sistematizar los contenidos impartidos y esclarecer dudas, especialmente a los estudiantes que se presentarán a los exámenes de ingreso a la educación superior.

En el caso de las Epef: los estudiantes de primer y segundo años realizarán dos tareas integradoras para la evaluación de las asignaturas del currículo. Los estudiantes de tercer año se prepararán con los tutores para el ejercicio de culminación de estudios.

- Tres semanas (4, 5 y 6) en función de aplicar los exámenes de revalorización y extraordinario, y de presentar los trabajos de culminación de estudios con la defensa de una clase de Educación Física o una unidad de entrenamiento.

- Dos semanas (7 y 8) que permitan cerrar todos los procesos del curso escolar.

- . Planificar el retorno de los atletas que causen baja o alta en todo el sistema de educación deportiva (7ma. y 8va. semanas), previa coordinación con el Mitrans.
 - . Reiniciar la preparación deportiva, con énfasis en la culminación docente de los atletas. Dedicar al menos dos horas a la realización de actividades físicas variadas, fundamentalmente de carácter general.
 - . En las dos primeras fases no se desarrollarán eventos internacionales ni bases de entrenamiento con presencia extranjera.
 - . Concentrar los deportes que demandan el uso de piscinas en los equipos nacionales, priorizando a los atletas que se prepararán y están comprometidos con los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio. Se emitirán indicaciones para el uso de las piscinas vinculadas al sistema deportivo.
 - . Para la preparación olímpica se concentrarán desde el 15 de agosto las preselecciones convencional y de discapacitados, tanto los atletas clasificados como aquellos en vías de lograrlo. Ellos han mantenido su preparación individual desde los hogares con buen estado anímico.
 - . Seguimiento a la reprogramación, por parte de las federaciones internacionales, de los procesos clasificatorios, a través de ranking o eventos.
 - . Organizar y desarrollar los actos de graduación en el sistema de educación deportiva.
 - . Proteger a la población vulnerable, a través del reordenamiento de los profesores, impartiendo servicios en casas de abuelos, viviendas, hogares de ancianos y maternos.
 - . Restituir los servicios de los gimnasios al aire libre, comunitarios, biosaludables, de cultura física y musculación (4 mil 871), en correspondencia con sus condiciones y la situación epidemiológica de cada territorio.
 - . Priorizar el completamiento de la matrícula en los combinados deportivos.
 - . En cuanto a la **60 Serie Nacional de Béisbol**: el 1 de agosto se concentrarán las preselecciones provinciales para iniciar la preparación; y el 12 de septiembre arrancará la campaña con el partido Matanzas vs. Camagüey en el parque Victoria de Girón.
- La **fase tres** posibilitará una mayor normalización de los servicios y el intercambio social. No obstante, se mantendrán algunas medidas para reducir riesgos.
- . Iniciar el curso escolar 2020-2021, teniendo en cuenta las indicaciones del Mined y el Presidente del Inder.
 - . Reiniciar los procesos de preparación deportiva en las Eide y academias, con todo el rigor para el cumplimiento de las metas y objetivos en las competencias programadas.

- . Reanudar el entrenamiento en las piscinas para las categorías escolares y juveniles a nivel provincial, siguiendo las normas higiénico-sanitarias establecidas en la fase dos.
- . Brindar especial atención a la preparación de los atletas comprometidos con los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe de Panamá 2022, ajustando las preselecciones y la participación en los eventos clasificatorios.
- . Reanudar las bases de entrenamientos en Cuba de equipos extranjeros, exigiendo certificación de salud previa coordinación con el Ministerio del Turismo.
- . Desarrollar los eventos estratégicos pendientes del calendario nacional: Playa Girón de Boxeo y los nacionales de judo y lucha. Serán entre los meses de noviembre y diciembre.

El presidente del Inder también abordó **cuestiones relativas al verano**, a decir:

- . Organizar actividades físicas en el hogar con la participación de la familia, iniciando con la gimnasia matutina, la ludoteca en el hogar con juegos de mesa (ajedrez, dominó, parchís, dama, entre otros).
- . Estimular y promover la práctica de deportes recreativos y las actividades físicas que no impliquen el acercamiento de personas, como las artes marciales, el deporte canino, BMX, patinetas, ciclismo, turismo de naturaleza, senderismo, excursionismo, gimnasia musical aeróbica.
- . Aprovechamiento de los espacios públicos, áreas e instalaciones de todos los organismos, instituciones y entidades.

Finalmente, Vento Montiller aseguró que se coordina con el ICRT la transmisión televisiva y radial de los eventos nacionales priorizados (béisbol, boxeo, judo y lucha), teniendo en cuenta su demanda y la limitación de público establecida para las instalaciones.

En esa misma línea se prevé mantener en la parrilla los programas vinculados a la actividad física, deportiva y recreativa para diferentes grupos etarios.

Resaltó la ejecución de la estrategia de comunicación institucional para mantener informado a nuestro pueblo de cada medida y decisión que sea implementada.